

DIARIO NOTICIOSO.

Septiembre, Miercoles à 27. de 1758.

SAN COSME, Y SAN DAMIAN.



Egun el deplorable estado à que ha llegado nuestra naturaleza por sus accidentes, todos los Medicos havian de ser *Cosmes*, y *Damianes*, para que à donde no alcanzara la virtud de sus medicinas para la curacion del cuerpo, alcanzasse la medicina de su virtud, para la reparacion (en algun modo) de nuestro debil, y achacoso espiritu. No se puede negar, que para las ultimas disposiciones de los enfermos de cuidado, vale tanto (por no decir mas) el consejo, y persuasion del Medico, como la del Confessor, ò Parrocho; porque como de sus manos esperan el alivio, es muy regular aprecien de su boca el consejo; además, que es en los Medicos una obligacion indispensable la de procurar el bien espiritual de los enfermos, que adolecen gravemente. Por la contemplacion que se practica en estos casos, quedan muchos hijos mal puestos, ò por no declarar sus padres el destino, ò estado de sus caudales, ò por dexar su hacienda embuelta en un sin numero de confusiones. El Medico, que quiere cumplir con la preciosa, y necesaria ley del amor del proximo, debe despreciar los Idolos de los humanos respetos; y así como, si es zeloso de la salud, no perdona estudio, ni diligencia para lograr-

la; del mismo modo debe de ser quando se trata del bien, enemigo capital de la adulacion, y lisonja. Todos los Santos Medicos que ha havido (y no son pocos) han procurado vigilantes, no descuidarse, ni de adquirir remedios naturales para la restauracion de la salud corporal, ni de insinuarle discretos con el consejo, procurando en todos casos se dispongan christianamente, los que, buscando en ellos la salud, encomiendan quanto valen à su solitud y cuidado. No se tenga por estravio este fragmento de doctrina, adherido à la memoria de los Santos del dia; porque si falta nos hace el que los Medicos sean adivinos para curar nuestros males, no es menos peligroso, el que nos dexen morir como Atheistas, por demasiadamente contemplativos. Esto no lo digo yo, figurense que les habla en mi la humana soberania, y el poder.

En la Ciudad de *Egea*, de la Provincia de Arabia, se hallaba, esforzando las violencias de la crueldad pagana, *Lisias*, Prefecto de Roma, hombre tan enemigo del nombre christiano, que hacia indigna vanidad de procurar en el territorio de su gobierno el total exterminio de ellos. A esta sazon vivian en el mundo, y resplandecian con su virtud, y con los prodigios que obraba Dios por su intercession, *SAN COSME*, y *SAN DAMIAN*, hermanos, e hijos de Padres Christianos, y muy virtuosos. En su Patria *Egea* exercitaban la Cienci-

cia de la Medicina, à que se aplicaron despues del conoçimiento de otras muchas Ciencias: el amor del proximo, y el desèo de su salud, del cuerpo, y de la alma, fue el estímulo para que COSME, y DAMIAN se dedicassen a la Medicina, porque al mismo tiempo que iban à curar las molestas enfermedades del cuerpo, procuraban remediar los peligrosos achaques del pecado, con que ran gravemente enferma el espíritu. Curaban sin interés alguno à todos, y de tal modo aborrecian la paga, y el dinero, que dieron motivo à que los llamáran *Anargiros*, que en Griego quiere decir, los desinterelados, ò los detestimadores del dinero. El ruido que hacia la fama, y la virtud de los Santos Medicos, llegó à los oídos de *Lisias*, y aunque le informaron los mismos Gentiles, que COSME, y DAMIAN eran hombres tan singulares, que mas que tratarlos con severidad, merecian todo respeto, y veneracion, porque su piedad, y su amor, (sin distincion de personas) con todos indiferentemente se exercitaba; sin embargo de este generoso informe de los mismos contrarios de J.C, el tyrano Governador mandò prenderlos, y que los lleváran à su presencia. Cumplióte el injusto decreto de *Lisias*, y llevados COSME, y DAMIAN à vista del injusto Juez, este les preguntò, qué Religion seguian? Los Santos respondieron, la que no puede ser mejor, y la que sola ella, y no otra, puede ha-

cer al hombre feliz. Replicò el Governador, pero qué Religion es essa? Dixerón los Santos, la de J. C. Señor nuestro, Padre, Duèño, y Redentor de todo el genero humano. Entonces, irritado *Lisias*, dixo: Pues sacrificad à los Dioses de la Gentilidad, ò si no yo mandaré se os sacrifique à vosotros víctimas sangrientas en las aras del rigor. Entonces COSME, y DAMIAN, llenos del divino fuego del Espíritu Santo, respondieron: Yà pues exercitar tu crueldad en nosotros, porque con el socorro de la asistencia divina, no dexarèmos nuestra Religion aunque nos entregues à todos los tormentos, y à las fieras. *Lisias* mandò à sus impios Ministros, y Verdugos, que affigieran con extraordinaria crueldad à los dos Santos. Oòrd Dios en las afficciones de sus dos siervos una exquisita variedad de prodigios, à vista de los quales se convirtieron un gran numero de Gentiles. A esta fazon se presentaron al Juez otros tres hermanos de SAN COSME, y SAN DAMIAN, llamados *Antimo*, *Leoncio*, y *Emprepio*, y se executò en ellos, lo que se havia hecho con sus hermanos. Por ultimo, viendo *Lisias* frustrada en tantos tormentos su tyrania, mandò los degollàran: hizose assi, y por este glorioso, aunque cruel, medio subieron todos cinco à coronar su constancia al Paraíso, en veinte y siete de Septiembre del año doscientos ochenta y cinco de J. C.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy està el *zabildo* de las 40. Horas en la Iglesia del Gran Padre San Basilio. Asimismo hay fiesta muy solemne, que se celebra à devocion del Real Protomedicato, à la digna memoria de SAN COSME, y SAN DAMIAN, con *Missa Pontifical*, dando principio à la Novena: Tambien la hay en obsequio de dichos Santos, à devocion de los Cirujanos, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, donde se dà à adorar una de sus Reliquias. En el Relicario de las Señoras Descalzas Reales estàn las dos Cabeças de estos dos gloriosos Medicos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 LA persona que quisiere comprar un *sobrepuesto de oro muy exquisito*, y hecho á toda moda, y de muy buen gusto, acuda á la calle del Pozo, detrás de la de Silva, frente del Pasadizo de la Buena-Dicha, en un quarto baxo, donde vive un Maestro Sastre, se dará no obstante su coste con toda conveniencia.

2 En la calle de Santiago, entrando por la Plateria, á mano derecha, en una Libreria que está frente de un Cerrajero, se venden *varios muebles de madera*, como son Mesas, Camas, Arcas, Puertas-Vidrieras sin vidrios, y otros muebles.

3 Se vende una *Tapizeria fina de Bruselas*, que representa la Historia del robo de Helena, y se compone de 7. paños, que tienen 38. annas y tres quartas de corrida, por cinco de caída: asimismo un *Marco nuevo sin estrenar, de chimenea Francesa*, con molduras de moda, todo jazpeado, y dado de barniz durable; unos *Mojillos grandes de bronce*, torneados con mucho primor; *Tenazas correspondientes*: todo junto, ó separado se dará con mucha equidad, á causa de estar su dueño de viage, y querer salir quanto antes de este embarazo: dará razon el mozo que dá la paja, y cevada frente de la Posada de San Juan, en la Cava baxa.

4 El Evanista de la calle de los Preciados, que hace esquina á la de la Zarza, vende 18. *Taburetes altos de nogal*, de ultima moda, aforrados los asientos en damasco carmesí, trun-

cilla, y clavazon dorada; se darán con grandísima conveniencia.

5 En la calle de San Marcos, entrando por la de San Bartholomé, á mano izquierda, primer quarto baxo se vende una *Tapizeria de 8. paños*, que tiene de caída cada uno 4. annas y media, y el ancho correspondiente, representan la Historia de Marco Antonio, y Cleopatra; advirtiéndose, que está muy bien tratada, no se dice de qué naturaleza es la estofa: se vende asimismo una *Alfombra grande peluda*, no se determina la medida; pero se previene lo darán todo con mucha equidad.

HALLAZGO.

1 LA persona que el dia de San Mathéo de este año huviere perdido en la Iglesia de Porta-Cœli un *manogito pequeño de Dijes*, acuda para su recobro á Don Pedro Polanco, Recctor de los Reales Conkjos, que vive en la casa inmediata al Horno de la Mata, en un quarto segundo, en cuyo portal hay un Zapatero de Viejo.

HABILIDAD.

1 EN la Barberia de la Plazuela de San Juan, frente de la Fuente, darán razon de un joven, buen estudianto, que solicita emplearse en el honroso exercicio de dar algunas lecciones de Gramatica, enseñar á leer latin

latina, aunque sea à Señoras mugeres, que se dedican al eminente estado de Religiosas, irá à dár leccion à las casas, y por tan corto precio, que no sea gravoso à los que gustaren hacerle el honor de valerte de su aplicacion: si cumple bien con el encargo que sollicita, merece ser atendido, y aun premiado.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UN sugeto, recién-venido à esta Corte, sollicita acomodarse para *Amanuense*, ò *Paje* de algun Cavallero, dará fianzas à toda satisfaccion, y previene sabe afeytar: se acudirá à la Botica del Colegio de Santo Thomás, calle de Atocha, donde daràn razon.

2 En la calle de Alcalá, mas arriba de las Religiosas Varonesas, en la Elparteria daràn razon de un muchacho, recién-venido de fuera, que desea acomodarse por *Aprendiz de Barbero*, yà sea para esta Corte, ò fuera de ella, dice tiene principios, pero pocos, y esto es decir, que no tiene principio alguno.

3 En la Barbería que está frente de San Antonio de los Portugueses daràn razon de un joven, de edad de 22 años, que pretende acomodarse para *Comprador*; este pobre tiene algo de poco venturoso, pues se ha puesto otra vez, y no se ha acomodado.

4 En la calle de Cabelleros, en casa de Agustin Conde, casa de la

Hyfería, al quarto principal daràn razon de dos muchachos, uno de edad de 16 años, y otro de 18. que desean acomodarse para *Compradores*, y otros oficios caferos.

5 En el Portal de Mauleros, entrando por el arco de la calle de las Postas, tercera Tienda à mano izquirda, darà razon Don Juan Solo Zaldibar de un joven, de edad de 22 años, casado, que sollicita acomodarse por *Criado Mayor*, ò *Mayordomo* de algun Cavallero, ò en otra cosa decente, en que pueda ganar para subvenir à la necesidad en que por su defacomodo se halla su familia.

6 Un joven, de edad de 23 años, sollicita acomodarse con alguna persona, ocupada en dependencias, para servirle de *Amanuense*, y ayudarle en la profecucion de sus negocios para instruirse en ellos; tambien darà lecciones de Gramatica si se le proporciona haver niños donde se acomode: daràn razon en la Peluqueria de la calle de San Martin, frente de la Cerrería, antes de llegar à la Puentequilla de San Ginés.

7 En la calle de San Ildefonso, enfente del Passadizo que va à la de Atocha, en el quarto de Francisco Molero daràn razon de una muger moza, de edad de 25 años, que tiene leche de dos meses, y desea acomodarse para *Ama de criar algun niño*, yà sea en su propia casa, ò en la de los padres de la criatura; se previene es muy robusta, y de una leche muy sana.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Patencia.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quintos.